



Operación de la Agencia Tributaria contra el tráfico de drogas

Intervenido un contenedor procedente de Colombia con 620 kilos de cocaína mezclada con sal

- La mezcla de la droga con sal para animales no permitía la detección de la droga con los ‘narcotest’ habituales
- El contenedor llegó al puerto de Barcelona y se entregó 15 días después en Madrid, donde fueron detenidas seis personas
- También ha sido detenido en Barcelona el administrador de la empresa importadora

8 de febrero de 2024.- Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, con la colaboración de las autoridades de Colombia, han intervenido en Madrid 620 kilos de cocaína que viajaba mezclada con sal para animales en un contenedor que desembarcó en el puerto de Barcelona procedente de Colombia. En la operación se ha detenido a siete personas, entre ellas el administrador de la empresa importadora.

La actuación comenzó cuando se tuvo conocimiento del envío al puerto de Barcelona de un contenedor que podría llevar cocaína mezclada con la carga, que consistía en sal mineral para alimentación de animales, y que no sería detectable por los reactivos de campo utilizados habitualmente.

El pasado 8 de enero, la Unidad Operativa de Vigilancia Aduanera de Barcelona detectó un contenedor procedente de Colombia cuya carga declarada consistía en 1.000 sacos de sal y que era importado por una empresa con domicilio en Sant Cugat del Vallés.

En ese momento se procedió a la inspección de la carga y a la extracción de muestras de diferentes sacos para su análisis por el Laboratorio de Aduanas de Barcelona, resultando que algunos de ellos contenían

cocaína. Los sacos con la droga tenían una marca que los diferenciaba del resto. Así, se procedió a una revisión minuciosa de todos los sacos, hallando un total de 34 sacos con la misma marca. Todos ellos contenían la cocaína mezclada con sal.

Por ello, se procedió a intervenir mediante mandamiento judicial el teléfono del administrador de la empresa importadora. Gracias a estas escuchas telefónicas se supo que la mercancía iba a ser trasladada a un almacén logístico en Madrid el día 11 de enero con la intención de guardarla unos días a la espera de posteriores indicaciones de descarga.

La droga viaja a Madrid

Con la finalidad de identificar a los integrantes de la organización criminal se dispuso un operativo de entrega vigilada de la mercancía, que salió del puerto de Barcelona el día 11 de enero de 2024 y se descargó en un almacén logístico de la Zona Franca. Posteriormente, el 16 de enero, la mercancía se cargó en otro camión que lo llevó a un almacén logístico en Valdemoro (Madrid).

Finalmente, tras nuevas instrucciones, el 22 de enero la mercancía se entregó en un almacén de Torrejón de Ardoz, donde fue descargada por tres personas que se encontraban en el almacén. La descarga se llevó a cabo bajo la vigilancia de funcionarios de la Brigada Móvil Central de la Subdirección General de Operaciones y de la Unidad Regional de Madrid del servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria.

Detenidos el ‘notario’ de la entrega y el importador

Tras la descarga, en las inmediaciones del almacén, se detectó un turismo con tres personas en su interior y se pudo comprobar cómo uno de los sospechosos que se encontraban dentro del almacén iba saliendo y manteniendo reuniones con los ocupantes del automóvil. En un momento determinado, uno de los ocupantes del coche salió del vehículo y entró también en el almacén, emprendiendo el vehículo la marcha, momento en el que el dispositivo de Vigilancia Aduanera intervino y detuvo a las seis personas.

Los seis detenidos son de origen colombiano y ecuatoriano. Uno de ellos había volado el 17 de enero desde Colombia, llegando a España por el aeropuerto de Barcelona. Esta persona, de acuerdo con las

investigaciones, sería el ‘notario’, persona que en este tipo de operaciones supervisa la entrega de la mercancía a los destinatarios.

El 25 de enero funcionarios de la Unidad Operativa de Barcelona procedieron en San Cugat del Vallés al registro del domicilio del administrador de la sociedad importadora, donde fue detenido. Los siete detenidos han pasado a disposición judicial y se ha decretado el ingreso en prisión de tres de ellos y libertad con cargos y sin pasaporte del resto.

En la investigación han participado funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria de las delegaciones de Cataluña, Castilla La Mancha y Madrid, y de la Brigada Móvil Central de la Subdirección General de Operaciones.

Las autoridades colombianas vienen alertando en los últimos años de la utilización de sistemas cada vez más sofisticados por parte de los narcotraficantes para mezclar cocaína con otras mercancías, de manera que los reactivos que usan habitualmente los cuerpos policiales cuando encuentran un alijo de cocaína no den resultado positivo, dificultando así el hallazgo de envíos de este estupefaciente.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados

Teléfono gratuito 900351378

Email: denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-2bh3UVZbab>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Instagram](#)



[Twitter](#)



[LinkedIn](#)



[Sindicación](#)



[Facebook](#)



[Tik Tok](#)